

ligeramente superior al monto de nuevos créditos que vamos a tomar, lo que significa que no vamos a incrementar el nivel de endeudamiento.

Respecto a la sustitución de importaciones, que es lo que ya explicábamos, vinculado al trabajo que hay que desarrollar para lograr una efectiva sustitución de importaciones, ventana que sigue abierta durante la ejecución de la economía y en la cual requerimos del concurso de todos, consideramos que hay una gran voluntad de avanzar en ese sentido, de los ministros, de todos los organismos, de las osde, de las empresas. Hemos venido intercambiando con muchos de ellos, y hay voluntad de avanzar, de mirarnos hacia dentro, todo aquello que podemos hacer en el país, siempre sobre la base de hacerlo de una manera eficiente y ajustada a los niveles reales que tenemos en el país, produciendo con calidad, repito, con oportunidad, porque no podemos quitar un producto de la importación, por ejemplo, para el turismo o para las tiendas, porque se va a producir en el país, y que no se produzca después, porque entonces no está ni en la importación ni en la producción nacional. O sea que esto es una tarea gradual, pero de mucho impacto y hay que llevarla a punta de lápiz, y lo que usted quite de la importación para ponerlo en industria, hay que asegurar los recursos para que la industria produzca y pueda satisfacer esa demanda.

Ya el Plan del 2019 tiene incorporados 160 millones de dólares, muy insuficiente todavía, pero 160 millones de dólares que están identificados, que el año anterior los importábamos, que este año no los vamos a importar y los vamos a producir en el país; muy inferior, hay potencial para mucho más.

El Plan de Inversiones respalda la capacidad constructiva y los balances materiales del país. O sea, está respaldado en las producciones de cemento, de áridos, de acero, no sin tensión, con mucha tensión.

Y el Presupuesto del Estado financia inversiones superiores a las del 2018. O sea, que también tiene un impacto aquí en las inversiones financiadas por el Presupuesto del Estado, fundamentalmente en infraestructuras y en otros sectores.

La clave para el próximo año, en que estamos incrementando la importación para inversiones y esa importación hay que devolverla, porque se hace con créditos, en que estamos incrementando un 20 % el Plan de inversiones respecto al 2018, aun teniendo una brecha de inversión y una brecha de infraestructuras que afecta al desarrollo del país, la clave, primero, cumplir el plan, quitarnos el problema de que año tras año tenemos que explicar que el Plan de inversiones no se cumple.

Este año, 2018, ustedes vieron que se va a quedar al 85 %; pero no este 2018, tenemos las estadísticas, la serie histórica, año tras año, el Plan de inversiones se incumple, y el propósito del Plan 2019, no solo en las inversiones, en todo, es que hay que cumplirlo. Todo lo que está en el plan es imprescindible hacerlo y, por lo tanto, el plan hay que cumplirlo, es el primer propósito que tenemos.

El segundo, y no menos importante, hacerlo bien, porque no se trata de cumplirlo desde el punto de vista monetario

que este es un tema importante. A veces cuando nos enfrentamos a los análisis de las inversiones, a ustedes les van a rendir cuenta de cómo se ejecuta el plan de inversiones –y fíjense ustedes para que vean que es así–, se plantea, bueno, el plan era cuatro millones, hemos ejecutado tres, falta uno; estamos a tanto por ciento de ejecución. Pero muy pocas veces profundizamos en el rendimiento de la inversión, y nosotros partimos de la base de que si importante es ejecutar la inversión, tan o más importante es controlar su rendimiento.

En el proceso inversionista se van a aprovechar los análisis de los resultados de los estudios posinversión, estos los hacemos en el Ministerio de Economía y Planificación, vamos a hacer algunos cambios en la constitución del Comité de Evaluación de Inversiones para buscarle un camino diferente, quizás más expedito en algunas cosas, más profundo y con más rigor en otras; pero los estudios posinversión que estamos haciendo demuestran o validan lo que estamos explicando aquí. Prácticamente no hay una posinversión que demuestre o que diga que la inversión rindió lo que debía rendir por el estudio de factibilidad, que fue aprobado y sobre el cual se pidió el crédito.

Se fortalecerá el control de la ejecución y explotación de las inversiones, pues pocas inversiones aportan –ya lo dije– con su rendimiento el valor del financiamiento empleado en su ejecución.

En el Plan de la Economía la inversión extranjera alcanza una participación del 6,2 %. Aquí debo aclarar –ya lo revisamos también con el Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera– que si incorporamos al plan –que es un tema metodológico que tenemos que resolver nosotros– la inversión cien por ciento por ciento extranjera, la participación de la inversión extranjera en el total de las inversiones está en el entorno de los mil millones de dólares. Todavía es insuficiente, pero eso está, más o menos, ya tributando el 10 % del total de inversiones del país. Y, como dijimos, no es un complemento, es un elemento esencial de nuestro desarrollo.

Por lo tanto, en esa brecha de inversión que ya expliqué que estamos hoy en el entorno del 11 % del PIB y tenemos que llegar al 20 % o más, un peso importante lo tiene la inversión extranjera, en aquellos sectores en que nos genera beneficio y que son imprescindibles para el desarrollo económico del país. Y sobre eso se ha hablado bastante, las insuficiencias que tenemos, la demora en la concreción de los proyectos, directivas aprobadas hace años que no se llevan al plan y que no se concretan. Esa dinámica la tenemos que cambiar, por eso nosotros decimos que la economía puede crecer el año que viene un 1,5 %, mínimo, reservas tenemos para más.

Aquí viene un listado de programas priorizados que tienen respaldo, no todo lo que hace falta, pero que tienen respaldo en el Plan de la Economía del próximo año.

El programa de la vivienda y la recuperación de afectaciones por huracanes. El Programa de desarrollo del turismo, en La Habana, Varadero, la

cayería norte y Holguín –inversión estratégica. El mantenimiento y recuperación de las capacidades de almacenamiento de combustible –todos los que están aquí son estratégicos, no los voy a decir uno por uno. El programa de las fuentes renovables de energía.

El programa de desarrollo de los trastornos. El programa de incremento de las capacidades constructivas, sin eso no podemos avanzar en todas las inversiones que tenemos que hacer en el país. Los programas alimentarios. El desarrollo de las obras de infraestructuras. El programa de Mariel. Y el programa de la industria biofarmacéutica y la producción de medicamentos.

Y aquí hay algunos ejemplos que ilustran también lo que estamos explicando del control del proceso inversionista. Por ejemplo, inversiones priorizadas que están en el plan del próximo año y que van al desarrollo del país y a la calidad de vida de la población: más de 4 000 nuevas habitaciones en el turismo; dos fábricas de cemento, o sea, la fábrica de cemento de Santiago de Cuba.

En el caso de los portadores energéticos, ya explicamos cuál es el nivel de intensidad energética, el consumo total de combustible equivalente para el año que viene está en 8,4 millones de toneladas, es similar al de este año. Crece la generación eléctrica un 3,2 %, obviamente, por incremento de la demanda.

El consumo total de energía eléctrica crece un 3,2 % respecto al estimado del año 2018. Hay un crecimiento del sector residencial, o sea, la población, de 4,7 % y en el no residencial del 1 %, es decir, la mayor dinámica de crecimiento la tenemos en el sector residencial.

Las inversiones en las fuentes renovables de energía estamos planificando –recuerden que ya en el 2018 dijimos que era 3,51 %– llegar el año que viene a que el 5,41 % del total de la generación de energía del país lo podamos tener ya sobre la base de la generación con fuentes renovables.

El plan del próximo año concibe una mejora energética no despreciable. Vuelvo al concepto de que la intensidad energética es la cantidad de toneladas de combustible que nos gastamos para generar un millón de pesos de Producto Interno Bruto. Y vuelvo al año 2018 que expliqué que vamos a terminar con 89 toneladas, y nosotros para el año 2019 estamos planificando 84,5 toneladas. O sea, hay una mejora de la intensidad energética, y hay que ir revisando desde enero, para ajustarnos a los niveles asignados en el plan y no empezar a gastar, gastar, gastar y después pedir porque no nos alcanza.

Porque, repito, aun con 84,5 toneladas, tenemos reservas, tenemos reservas!, y es visible en los problemas que tenemos con el desvío de recursos de combustible.

Se están considerando como fuente del plan la variación de inventarios de combustible, me refiero aquí, del año 2018, que representa unas 200 000 toneladas, que lo vamos a poner como fuente del plan para disminuir la importación, y vamos a trabajar con un inventario operacional tenso, como

hemos estado este año, con coberturas muy limitadas en algunos casos; pero lo imprescindible de esto es el control y ajustarnos al plan, que se puede hacer.

Esta parte ya un poco la explicamos, la importación de alimentos a través de Alimport va a ser superior, ligeramente, a la de este año, que estamos en el entorno de los 1 700 millones de dólares en alimentos, en alimentos para el balance, alimento consumo humano y consumo animal. El 31 % es alimento de consumo animal. Estamos haciendo algunas inversiones también en el país, para incrementar la producción de pienso y otros productos.

Se planifican niveles que crecen respecto a este año en el arroz, va creciendo la producción nacional de arroz. Tenemos también la ventaja del agua, y eso es sustitución directa de importaciones. La leche fluida tiene un crecimiento también de alrededor de cinco millones de litros, entre otros productos; en el PIB hay crecimiento de la actividad de la agricultura y la silvicultura.

El plan de transportación de pasajeros es ligeramente superior al estimado de este año, un 1,8 %. Ahí ratificamos que eso no cubre la demanda de la población, pero hay un incremento en la transportación de trabajadores, en la transportación por taxis, en la transportación por ferrocarril con la incorporación de nuevas locomotoras, y está prevista la entrega a las provincias de 282 ómnibus Diana –este año estamos cumpliendo el plan de entrega de los ómnibus Diana– y 147 ómnibus Diana a la Empresa de Transporte Escolar. O sea, que aquí tenemos también un crecimiento con respecto a este año, aunque, repito, no llega a satisfacer la demanda.

En el caso del empleo y salario –y aquí voy a dar algunos datos del año 2018–, para el año 2018 se estima una disminución de la ocupación en 1,7 % con respecto al plan; en el sector no estatal un crecimiento del 2,7 % y a su vez la productividad y el salario medio mantienen niveles similares al plan, aun en medio de las restricciones que hemos tenido desde el punto de vista financiero. Igual proyección tenemos para el año 2019, con un incremento de la productividad de los ocupados en un 1,7 % y del salario medio en 1,3 %, manteniendo una favorable correlación salario medio-productividad.

Entonces, compañeros, el Plan 2019 cumple con la premisa de: uno, tener los gastos ajustados a los recursos disponibles, esa es una máxima. Dos, no incrementar el endeudamiento externo del país, y por eso digo y ratifico que es una muy buena noticia una tasa de crecimiento del 1,5 % bajo estas condiciones, y permitiéndonos crear las bases para, si hacemos bien las cosas, poder garantizar una dinámica superior de crecimiento en los próximos años.

Garantiza el crecimiento de la economía, ya explicamos que se invierte en el desarrollo de sectores estratégicos y, por lo tanto, no detiene el desarrollo para nada, con un incremento del 20 % con respecto a este año.